

400000 22

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"GLANDOLAB SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "GLANDOLAB SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de enero de 1991 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1- **1423** de 16 AGO. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

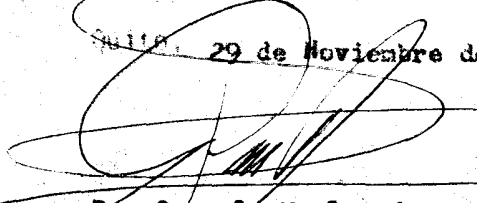
Bajo el N° 2240, tomo 122. Quito, a 15 de Noviembre de 1991.

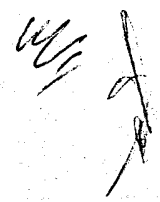
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 14'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 20'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 9'000.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 5'000.000,00 en el plazo de doce meses.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "Artículo Cuarto: El capital de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUQUES (S/. 20'000.000,00) dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil suques (S/. 1.000,00) cada una".

Quito, 29 de Noviembre de 1991.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


MLB
9-08-91
591

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO